

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 179 – Sesión ordinaria del 26 de agosto de 2010

A los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diez, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°179. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Mónica Marquina, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Graciela Krichesky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Víctor González -en lugar de Silvia Pérez- por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Gabriela Capra, por el claustro de No Docentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Federico Iglesias, por el claustro de Estudiantes
- Dante Ganem, por el claustro de Graduados

Ausentes con aviso:

No se registran ausentes.

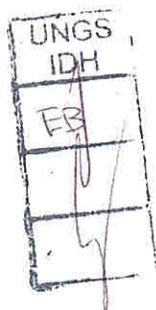
1. Informe de gestión

El Director Lvovich da la bienvenida a la primera sesión de esta conformación del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Aprovecha la ocasión para señalar el importante trabajo realizado por los consejeros salientes. Con respecto a su Informe de gestión, indica que en la medida de lo posible los temas que se informen en la sesión figurarán de manera desglosada en ese punto dentro del Orden del Día.

Sobre jornadas y eventos académicos, comenta que los estudiantes y docentes de la Licenciatura en Estudios Políticos se encuentran participando de un congreso en San Juan. Informa que el IDH es adherente del Primer Encuentro Nacional de Teoría Crítica 'José Sazbón', que se realizará en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Rosario. Anuncia que se está preparando para el 22 de septiembre próximo una jornada en el marco del Plan de Lecturas que organiza la coordinadora del programa PROLITE, Martina López Casanova; ésta es una jornada a la que se invitan especialistas en enseñanza de la literatura, y que contará con la presencia de distintas autoridades de organismos de educación de la provincia. Para financiar este evento se recomendó a la profesora López Casanova presentarse al Fondo Viajes de la Secretaría de Investigación de recurrir a esos recursos, mientras tanto será financiado con fondos propios del IDH. La idea del Plan de Lecturas es que se incorpore al Consejo Nacional de Lectura.

Del último plenario del Consejo Superior, informa que el tema más relevante tratado fue la aprobación de la convocatoria a becas de formación en investigación y/o docencia de la UNGS. Las inscripciones se realizarán entre el 7 y el 28 de septiembre. Entre el 31 de agosto y el 3 septiembre habrá charlas informativas. Comenta que las categorías serán las mismas que las del 2009. Recuerda que el año pasado quedaron vacantes algunas, en particular casi todas las becas de docencia para graduados.

Por otra parte, informa que, tal como figura en la distribución de las tareas de gestión entre investigadores-docentes del Instituto, hay renglones que aún se encuentran sin completar; entre ellos, la tarea de comunicación y prensa del Instituto. Para ello, informa, le solicitó al área de comunicación que se ocupe del armado de un dispositivo de comunicación del Instituto. Ese dispositivo se basará en la creación de un espacio del tipo blog, que incluiría una agenda de actividades del Instituto. De la recopilación de esta agenda estará a cargo el grupo que venía trabajando con el programa Intercambios, y de la difusión el área de Comunicación del IDH. Como otro paso en la construcción y mejora de los medios de comunicación, se está trabajando en la confección de un *mailing* del IDH, para lo que invita a los consejeros representantes de estudiantes y graduados para colaborar en el armado de ese mailing con los datos de los estudiantes y graduados del Instituto.



En relación a cuestiones que hacen al funcionamiento del CIDH, el Director Lvovich solicita cumplir con los plazos establecidos para que el DTA pueda distribuir los materiales correspondientes de manera completa el lunes inmediatamente anterior a cada sesión. Esto, agrega, tiene la ventaja de presentar los materiales con la anticipación reglamentaria, y va a permitir minimizar las gestiones por uso en exceso de resoluciones del Director ad referendum del Consejo. A continuación le otorga la palabra a la Srta. Florencia Latasa, Secretaria Técnica del CIDH.

La Srta. Latasa señala que el Consejo del IDH, ni ningún otro Consejo de Instituto, no tiene reglamento propio y que se rige por el Reglamento del Consejo Superior. Explica que, tal como lo señaló el Sr. Director el material debe presentarse 72 horas antes de la sesión ordinaria, plazo establecido reglamentariamente, lo que en el caso del CIDH corresponde el día lunes inmediatamente anterior. A los fines organizativos, menciona que es importante que las presentaciones de los asuntos a tratar lleguen a la secretaría del Consejo con no menos de diez días antes de la reunión. Para los temas que requieren de la intervención de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH se presenta una propuesta de esquema de reuniones en función de las sesiones del CIDH. Por último, señala que aquellos asuntos que involucren cuestiones de servicios, investigación y formación deberán ser presentados con suficiente antelación para que lleguen al Orden del día a través del correspondiente coordinador.

2. Modificación del cronograma de sesiones del CIDH

El Director Lvovich presenta una propuesta de modificación de las fechas de las sesiones ordinarias que restan para el corriente año, las que fueron aprobadas por Resolución (CIDH) N°1886/10. Dada la transición por el corrimiento de la fecha de asunción de autoridades y renovación de Consejos, se propone trasladar la reunión programada para el 9 de septiembre al 16 de septiembre, la del 7 de octubre al 14 de octubre, la del 4 de noviembre al 11 de noviembre y la del 2 de diciembre al 9 de diciembre.

A su vez se presenta una propuesta de cronograma de reuniones de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, fijando para ello los siguientes días de aquí a fin de año: 9 de septiembre, 23 de septiembre, 7 de octubre, 21 de octubre, 4 de noviembre, 18 de noviembre, 2 de diciembre y 16 de diciembre.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

3. Distribución de cargos de gestión entre los IDs del Instituto

En cumplimiento con lo establecido en el Estatuto General de la UNGS, el Director Lvovich presenta una propuesta de distribución de cargos de gestión entre los investigadores-docentes del Instituto.

El Sr. Director señala que entre las designaciones figuran Ernesto Bohoslavsky como Coordinador de Investigación, Mónica Marquina como Coordinadora de Formación y Juan Carlos Serra como Coordinador de Servicios. Comenta que existían antes, además de la representación del Instituto en Comités y Comisiones de la Universidad, algunos comités internos del IDH. Con respecto a esto último, informa que la idea es que se desarrollen jornadas de discusión para evaluar la necesidad de contar o no con esos espacios. Señala que aquellas tareas que restan por asignar las irá informando a medida que se vayan definiendo.

Con respecto a la conformación de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, informa que, si bien presenta una propuesta de designación de Graciela Krichesky como presidenta y de Andreína Adelstein como suplente, por el claustro de profesores, y en acuerdo con las interesadas, corresponde designar los representantes de los demás claustros miembros de este Consejo en esa Comisión.

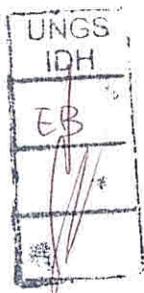
La consejera Gabriela Capra propone a Nancy Ayala como titular y se propone a sí misma como suplente por el claustro No Docente para integrar la Comisión.

El consejero Víctor González propone a Silvia Pérez como titular y a María Elena Fonsalido como suplente por el claustro de Investigadores-docentes Profesores.

El consejero Rodolfo Vázquez propone designar a Romina Antonelli y a Jimena Gerón como titular y suplente, respectivamente, por el claustro de Estudiantes.

El consejero Dante Ganem se propone como titular e indica el nombre de Luis Biaggi como suplente por el claustro de Graduados.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa



Consejeros presentes: diez (10)

Por otra parte, el Sr. Director propone ampliar las funciones de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH para que entienda sobre solicitudes de licencias que llegaran a este Consejo.

La consejera Capra sugiere incorporar entre las atribuciones de la Comisión la consideración previa de las propuestas de llamados a concursos. La consejera Krichesky encuentra coherente la propuesta de la consejera Capra dado que, por la experiencia en la anterior gestión, al momento de tratarse en el CIDH la consideración de las propuestas de concurso se detenía en verificar que las propuestas de jurados sean acordes y cumpla con lo establecido reglamentariamente, con lo cual ése sería uno de los beneficios de incluirlo entre las competencias de la Comisión. El Director Lvovich propone evaluar a futuro la posibilidad de incluir ese asunto entre los temas que competen a la Comisión sobre el funcionamiento de esta nueva conformación.

Se somete a votación ampliar las funciones de la Comisión en relación a la consideración previa de las solicitudes de licencias presentadas por los investigadores-docentes del IDH para elevarlas luego, a través del correspondiente dictamen, para su tratamiento por parte de este cuerpo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

4. Aprobación de las actas N°173, N°174 y N°175

El Director Daniel Lvovich comenta que luego de una conversación con la responsable del DTA del IDH, con respecto a la confección de actas del CIDH en lugar de tercerizar el trabajo, se entiende que lo más razonable es que continúe a cargo del DTA, puesto que no son actas textuales sino un resumen de las discusiones. El material original junto con la grabación completa, informa, quedará en resguardo de la Secretaría del Consejo. La idea es comunicar las actas de manera inmediata. Indica que en la próxima sesión se presentarán las actas pendientes, de modo de estar al día con esta documentación.

Se somete a votación las actas N°173, N°174 y N°175 presentadas en la sesión del 29 de julio de 2010.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

El Sr. Director indica que resulta necesario nombrar dos consejeros para la firma de las actas de las reuniones del CIDH. Se proponen para esa tarea los consejeros Dante Ganem y Ernesto Bohoslavsky.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

5. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

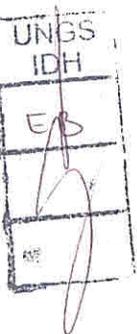
- Res. DIR AR N°635/10 – Servicio Rentado a Terceros. Área: educación. UNICEF-UNGS

Tal como acordó este Consejo en su sesión del 29 de julio pasado, se elevó al Centro de Servicios, mediante resolución ad referéndum de este Consejo, la propuesta de Servicio Rentado a Terceros “La educación secundaria en los grandes centros urbanos: la escolarización de adolescentes y jóvenes en el conurbano bonaerense”, bajo la dirección de Flavia Terigi y la coordinación operativa de Ana Gracia Toscano, reformulada a partir de las observaciones de los consejeros en la sesión del 29 de julio.

Se agregó un renglón presupuestario para el asistente administrativo, a raíz de una solicitud del claustro No Docente.

Como observación general, en relación con las actividades de servicios, la consejera Mónica Marquina plantea que una de las tareas a futuro para la Coordinación de Servicios del Instituto sería establecer criterios respecto de las organizaciones vinculadas a los servicios, para explicitar de qué manera se formaliza un tipo de vínculo con la Universidad, y para que se establezcan lazos que vayan más allá del servicio en particular, de modo de que no sólo sea la UNGS una institución intermediaria, con miras a generar beneficios para la propia Universidad.

El Director Lvovich encuentra razonable la propuesta de la consejera Marquina, y sugiere acercar esta observación al Coordinador de Servicios del IDH.



Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°636/10 –Contrato de Locación Servicios para Dina Picotti**

Como consecuencia del trabajo de la comisión ad hoc conformada a los efectos de elaborar una propuesta de contratación para la profesora Dra. Dina Picotti, se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para dicha profesora por el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2010, por un monto mensual de 4500 pesos. En términos generales sus tareas son: ejercer la Dirección de la Especialización en Filosofía Política, actuar como responsable y coordinar la organización del encuentro internacional “Corredor de las Ideas” que en octubre de este año tiene sede en la UNGS, y participar del dictado de la asignatura “Seminario sobre Filósofos Contemporáneos” del Profesorado Universitario en Filosofía.

El Director Lvovich señala que en la resolución se enfatiza el carácter excepcional de la contratación en relación con las tareas a llevar adelante y de favorecer las mejores condiciones para el retiro de la profesora Picotti.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°638/10 – Licencia con goce de sueldo para la ID Beatriz Alem**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Beatriz Alem, entre el 9 y el 12 de agosto del corriente para viajar a Brasil, con motivo de participar del V Seminario Internacional OBITEL (Observatorio Internacional Iberoamericano de Ficción Televisiva).

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°639/10 – Licencia con goce de sueldo para el ID Gustavo Aprea**

Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador- docente Gustavo Aprea, entre el 9 y el 12 de agosto del corriente para viajar a Brasil, con motivo de participar del V Seminario Internacional OBITEL (Observatorio Internacional Iberoamericano de Ficción Televisiva).

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

El consejero Ernesto Bohoslavsky señala que, en relación con un tema que se discutió en la reunión pasada, se había manifestado una inquietud al momento de otorgar licencias con goce de sueldo. Propone incorporar en el formulario de licencias que el interesado indique si recibirá alguna retribución de manera remunerada por la actividad que va a realizar, para evaluar si corresponde o no dar licencia con goce de haberes.

La Srta. Latasa, en su carácter de Secretaria del CIDH, informa que al momento de diseñar el respectivo formulario se tuvo en cuenta la cuestión que señala el consejero Bohoslavsky, por lo que figura un apartado en el que se debe indicar si la licencia se solicita con o sin goce de sueldo.

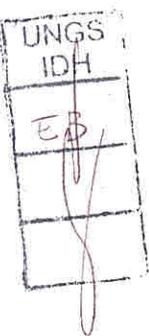
El consejero Víctor González señala que cada investigador-docente debería por *motus* propio indicar el tipo de licencia que solicita -con o sin goce de haberes- respecto de la actividad que motiva la licencia.

La consejera Mónica Marquina plantea que esa información no está del todo clara en todos los investigadores-docentes, y opina que podría ser aclarada tal vez incorporando una breve leyenda dentro del formulario que atienda a esa inquietud.

El Sr. Director propone dejar a criterio de la Comisión de RRHH del CIDH el diseño del formulario de licencia, teniendo en cuentas las observaciones plateadas por los consejeros.

• **Res. DIR AR N°640/10 – Contrato de prestación de servicios MAF para Pablo Schmidberg**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios para Pablo Esteban Schmidberg para el dictado de la asignatura “Análisis”, del Profesorado Universitario en Matemática, durante el segundo semestre de 2010. Este cargo MAF fue solicitado para la cobertura de las actividades de docencia del investigador-docente Gustavo Paccosi, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por razones de estudio, por lo que para su financiamiento se apeló al Fondo de Licencias. Se presenta, adjuntos a



la resolución, el dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH y el dictamen de la comisión evaluadora asociado al mismo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°641/10 – Contrato de prestación de servicios MAF para Santiago Sbulatti**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios para Santiago Sbulatti para asistir en el dictado de la asignatura “Educación III”, común a los cinco Profesorados Universitarios, durante el segundo semestre de 2010. Este cargo MAF fue solicitado oportunamente previendo la cobertura de las actividades de docencia de la investigadora-docente Karina Benchimol, quien se encuentra en uso de licencia por maternidad, por lo que para su financiamiento se apeló al Fondo de Licencias. Se presentan, adjuntos a la resolución, el dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH y el dictamen de la comisión evaluadora asociado al mismo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°642/10 – Presentación de becarios CONICET**

En cumplimiento con los procedimientos para la asignación de sedes y la inserción institucional a becarios de organismos de ciencia y técnica, se elevaron a la Secretaría de Investigación las postulaciones a becas internas de postgrado tipo I y II del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Juan Gandulfo, María Florencia Osuna, Daniela Losiggio, Marina Reta, Ariana Reano, Vicente Russo, Martina García, Pablo Sisti y Gabriela Gomes, y sus correspondientes pedidos de aval para solicitar que el IDH sea su sede de trabajo; así como dos postulaciones más a becas de estudio de la Comisión de Investigaciones Científicas de María Florencia Osuna y Gabriela Gomes.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°643/10 – Presentación de becaria CONICET**

Se elevó la Secretaría de Investigación la postulación a becas internas de postgrado tipo I y II del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Bárbara Briscioli, quien solicita además sea el IDH su sede de trabajo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°644/10 – Contrato de prestación de servicios MAF para Diego Benítez**

La Coordinación del Profesorado Universitario en Historia informó a la Dirección del IDH que hubo un aumento en la matrícula de la asignatura “Historia del Pensamiento Latinoamericano y Argentino”, a cargo del profesor Ernesto Bohoslavsky, por lo que se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios para el Prof. Diego Benítez para asistir en el dictado de la materia durante el segundo semestre de 2010. Para el financiamiento del contrato se apeló al Fondo de Incremento de Matrícula. El docente viene asistiendo en el dictado de la asignatura desde 2007, y ya se cumple con éste el segundo año consecutivo de apelación al fondo. Con lo cual ese dinero se debe ya debe formar parte del presupuesto base del Instituto.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°645/10 – Contratos MAF para docentes del CAU**

A pedido de la Coordinación del Taller de Lectoescritura del CAU se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes María Lorena Bassa Figueredo, Anibal Ernesto Benítez, Marcelo Emilio Bianchi Bustos, Jorge Alejandro Flores y Alejandra María Rodríguez Ballester, y de



UNGS
IDH
EB

A handwritten signature is written over the stamp.

una addenda al contrato MCC MAF de María de las Mercedes Cremona para el dictado de esa asignatura en el CAU Semestral.

Estos contratos fueron imputados al Fondo de Incremento de Matrícula por haber superado ampliamente el número de inscriptos de años anteriores.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°646/10 – Presentaciones de becarios CONICET**

Se elevó la Secretaría de Investigación las postulaciones a becas internas de postgrado tipo I y II del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Clara Gualano, Noelia Lobo y Hernán Fair, quienes solicitan además sea el IDH su sede de trabajo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°648/10 – Presentaciones de becarios CONICET**

Se elevó la Secretaría de Investigación las postulaciones a becas internas de postgrado tipo I y II del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Romina Emilce Rodríguez y Marina Berri, quienes solicitan además sea el IDH su sede de trabajo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°649/10 – Contratos MAF para docentes del idiomas**

A pedido de la Coordinación del PROELE, se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Hernán Dubra y Eliana Gimenez Gouvêa para el dictado de cursos extracurriculares de Portugués en las subseces de la UNGS, durante el segundo semestre de 2010.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°650/10 – Contratos MAF para docentes del CAU**

A pedido de la Coordinación de Matemática del CAU se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Carolina Irene Castelli, Mariela Vanesa Cela, Rosana Lourdes Gómez, José Nicolás Kranewitter, Mercedes Pereyra Rocha, Marcela Reale, María Victoria Sierra Ortega y Giselle Carolina Urcola, así como la realización de un contrato MCC MAF para Laura Andrea Fagúndez y una addenda al contrato MCC MAF de Julieta Beatriz Matteucci, para el dictado de “Matemática” del CAU Semestral. Esta solicitud se funda en el incremento de la matrícula para dicha asignatura durante este semestre, y en algunos casos sólo se trata de completar la actividad docente que supera la carga horaria asignada a los investigadores-docentes del área.

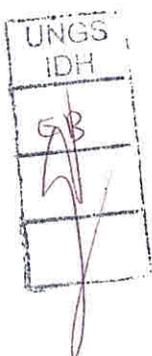
Junto con esos contratos, se solicitó uno para la docente Cintia Natale para el dictado de “Taller de Lectoescritura” del CAU Semestral, también, según informó la Coordinación del área, por aumento de la matrícula.

Todos los contratos fueron imputados con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°651/10 – Renuncia de María Paula González a su cargo de investigador-docente**

Con fecha 10/08/10 la profesora María Paula González presentó su renuncia al cargo de investigadora-docente de nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación semiexclusiva, del área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el que fue designada oportunamente por concurso de antecedentes y oposición, debido a haber obtenido un puesto de investigadora-docente de mayor jerarquía. Se elevó esa renuncia para ser considerada por el Consejo Superior.



Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Respecto a las presentaciones de becarios CONICET y CIC, el consejero Rodolfo Vázquez pone a consideración del Consejo, en particular a los consejeros del claustro de graduados, la posibilidad de que se realice un relevamiento, un estado de situación, de la participación de los becarios en la Universidad. Señala que se tiene más contacto con los becarios graduados de la UNGS por ser de esta Universidad, no así con los graduados externos. Que se generen mecanismos de difusión de la actividad que los becarios desarrollan en la Universidad.

La consejera Andreína Adelstein comenta que el año pasado se llevó a cabo la interesante experiencia de una jornada de becarios del IDH que cuentan con becas por las distintas vías de otorgamiento (UNGS, organismos externos). En dicha actividad se pusieron a discusión los trabajos de investigación en los que participan o desarrollan su formación, y que sirvió como espacio de comunicación y conexión entre los distintos becarios. Por otra parte, señala que hay una cuestión que debe tenerse en cuenta en relación con los becarios con sede en el IDH: los becarios externos vienen a la Universidad porque una de las exigencias del CONICET es tener la misma sede de trabajo que sus directores, porque de ese modo la institución también obtiene un beneficio. Agrega que la participación de los estudiantes en presentaciones a becas es muy significativa, primero en becas de docencia, luego en investigación para acceder más tarde a CONICET. Propone hacer de manera sistemática jornadas del estilo de las que comenta, tal vez en reuniones más informales, para ir presentando avances de los trabajos. No obstante, señala, existe un mecanismo por el que deben quedar en la Universidad los trabajos que realiza el becario. Algo que hay que atender es que cuando se otorga sede de trabajo, hay que contar con que los becarios tengan un lugar y condiciones de trabajo real, ya que las becas son con dedicación exclusivas.

El consejero Ernesto Bohoslavsky coincide con el consejero Vázquez, y señala que se debe encontrar la manera de darles la posibilidad a estos becarios de enraizarse en la Universidad. Entiende también que existe un problema de infraestructura. Sugiere pensar en una serie de actividades que puedan desarrollar estos miembros de la Universidad que lo afinquen a la propia UNGS, quizás como organización de charlas, que asistan a los interesados a preparar formularios de becas, etc.

El consejero Vázquez agrega que otra posibilidad es que los becarios se acerquen a las aulas donde se desarrollan las cursadas para informar a los estudiantes de las actividades que llevan adelante. Señala que los problemas de espacio y condiciones de trabajo afectan también a los estudiantes con becas de docencia o investigación y docencia.

El consejero Dante Ganem pregunta a la presidencia del CIDH qué idea desde la Dirección del Instituto tiene pensada al respecto.

El Director Daniel Lvovich informa que se está llevando a cabo un proceso de reestructuración del Instituto con respecto a oficinas y equipamientos, en trabajo con el DTA. Indica que entre las oficinas del Instituto, más las oficinas con las que se cuenta en el módulo 7, donde se instalaron los equipos de Comunicación, y en la planta baja del IDEI, donde se ubican IDs del área de Física, más el proceso de mudanza del estudio de producción de Medios, da un número total de 46 oficinas, con lo cual se podrá ubicar tres personas por oficina, que es mucho más razonable que cuatro o cinco personas como ocurre hoy. Esto, señala, permitirá que haya también más lugar para becarios y adscriptos. A la vez informa que tiene pensado dedicar una parte de la planta baja del Instituto a la construcción de una pequeña sala para uso de becarios, entre otros, siempre en el entendido que el investigador o becario en formación es mejor formado en un espacio junto a su director. A su vez, informa, hay un proceso de renovación de equipos informáticos por la vía de distintos subsidios de investigación, a la vez que se espera la nueva tanda de PICTOs, que comenzarán a ejecutarse en los próximos meses, que incluyen gastos para comprar de equipos.

6. Extensión del contrato de locación de servicios para Silvina Feeney

Se presenta el proyecto de resolución para solicitar al Sr. Rector la extensión del contrato de locación de servicios de la investigadora-docente Silvina Feeney para tomar a su cargo tareas de Co-coordinación General del CAU, entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre del corriente año. Los gastos que demanda que este contrato son imputados al proyecto especial 2008, del rango D, que contempla una asignación presupuestaria en el área "Educación" que permita fortalecer la dedicación de un investigador-docente de esa área a quien se hubieran encarguen tareas de coordinación, gestión, asesoramiento e investigación en el CAU que requirieran una dedicación exclusiva.



El Director Lvovich señala que, si bien la tarea de Coordinación General del CAU fue asignada a la profesora Marcela Falsetti, le solicitó a la profesora Feeney continuar su actividad de gestión en el CAU como Co-coordinadora General para garantizar una transición ordenada y prolija. Informa que el sentido de esta asignación de tarea es acompañar los procesos de discusiones de la revisión de la oferta donde el CAU sea uno de los temas. Informa que le solicitó a Silvina Feeney profundizar algunas prácticas que ya existen para convertirlas en área o subáreas de vinculación con escuelas secundarias, para que busque potenciar y extender algunas experiencias de interacción con docentes de los últimos años de la enseñanza media, que intervienen en la formación básicamente de lectoescritura y matemática, y para potenciar que el CAU se dicte de manera simultánea al último año de media.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

7. Licencia con goce de sueldo para la ID Guadalupe Álvarez. Elevación al Consejo Superior

La investigadora-docente Guadalupe Álvarez solicita una licencia con goce de sueldo por el período comprendido entre el 01/10/2010 y el 30/12/2010, en el marco del Decreto 3431/79, artículo 13, apartado 1, incisos b) y c), que establecen las pautas para licencias por razones de estudios o investigaciones relacionados con su trabajo en la UNGS y para asistencia a eventos académicos. La ID tiene programado su viaje a Medellín, Colombia, para desarrollar una estancia de investigación para intercambio académico con el Grupo Educación de Ambientes Virtuales en la Facultad de Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana. En virtud de que el período de licencia supera los dos meses, se somete a votación aprobar su elevación al Consejo Superior.

El consejero Ernesto Bohoslavsky pregunta si en el caso de estas licencias tan extensas que involucran actividades en otras instituciones se solicita informes de esas actividades.

La consejera Andreína Adelstein recuerda que en anteriores gestiones se había establecido el criterio de que luego de haber hecho una instancia de participación académica se hiciera un informe de la actividad, de modo de hacer una difusión de los vínculos.

En virtud de la observación de la consejera Marquina, en relación con las actividades de servicios, el consejero Bohoslavsky sugiere solicitar un informe para estar al tanto de lo que se hizo y de que se puede hacer, o al menos informar la actividad realizada.

El Sr. Director propone recomendar al Consejo Superior, a través de los consejeros superiores por el IDH, para solicitar, en oportunidad de tratamiento de la presente licencia, un informe de la actividad realizada en relación con el intercambio académico que lleve adelante la interesada

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

8. Licencia con goce de sueldo para la ID Mabel Rodríguez

La investigadora-docente Mabel Rodríguez solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 27 de agosto y el 19 de septiembre del corriente para viajar a Bogotá, Colombia, a fin de coordinar una capacitación a profesores de nivel terciario de Argentina que organiza el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) y que se llevará a cabo en el Centro de Investigación y de Estudios sobre el aprendizaje escolar (Aprendes).

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

9. Licencia con goce de sueldo para la ID Alejandra Figliola

La investigadora-docente Alejandra Figliola solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 1° de octubre de 2010 para participar en carácter de conferencista invitada en el *5to Workshop Internacional de la Dynamics of Social and Economical Systems (DYSES)* que se llevará en la ciudad de Benevento (Italia), y por otra parte para viajar a Sevilla mantener reuniones sobre posible cooperación entre la Universidad de Sevilla y la UNGS, así como avanzar en las tareas de codirección de la



tesis doctoral del investigador-docente Gustavo Paccosi.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

10. Consideración de Componentes II e Informes del Director sobre evaluaciones del desempeño ID

En cumplimiento con lo establecido en el artículo N°11 del Régimen de Evaluación del Desempeño, se presentan los Componentes II correspondientes a las evaluaciones del desempeño de los investigadores-docentes Aldo Ameigeiras, Guillermo Matera y Martina López Casanova, junto con los respectivos Informes elaborados por el Director del IDH saliente, Eduardo Rinesi, que forman parte del Componente I como ítem 5. Este material es considerado por el Consejo y corresponde ser girado a la Secretaría de Investigación para dar continuidad al proceso.

La consejera Mónica Marquina observa que en el Informe del director se afirma que el evaluado no ha desarrollado servicios en la Universidad; en ese sentido, pregunta si es una obligación del investigador-docente realizar esa actividad, si debe en el Informe destacarse que no cuenta con antecedentes de servicios, lo que va a depender de las características de cada Instituto y de las actividades de servicios de cada Instituto, y si indicar o no esta actividad forma parte de los componentes. Manifiesta su preocupación por cómo resolver este asunto en estas instancias de avance del proceso de evaluación. Señala que esta afirmación - aludiendo lo indicado en el Informe del Director- va en contra de la actividad del investigador-docente y que da por supuesto que es una obligación realizar servicios.

El Director Lvovich comenta que en la redacción final de las pautas para la evaluación en relación con el Régimen de Evaluación del Desempeño se fijó que la evaluación debe preponderarse la actividad en investigación y en docencia. Afirma que sí figuran en los componentes los campos para indicar la actividad de servicios realizada; no obstante, señala que hay una serie de criterios de evaluación que hacen que dejar en blanco esos casilleros no implique una evaluación negativa.

La consejera Adelstein comenta que ella participó como evaluada en el proceso del Régimen Transitorio de Evaluación del Desempeño, y que en instancia de llenado del componente II declaró no haber hecho servicios, incluso el Director le adelantó que debía indicar en el respectivo Informe que ella no se realizó servicios, y que los evaluadores externos no le dieron un peso importante al desarrollo de esa área.

La consejera Marquina insiste con la preocupación de mostrar la ausencia de una tarea, porque de ese modo se cuenta de que es una obligación.

A pedido de la presidencia del Consejo del IDH, se incorpora a la sesión el investigador-docente Aldo Ameigeiras, miembro por el IDH del Comité de Recursos Humanos para la Investigación y Docencia.

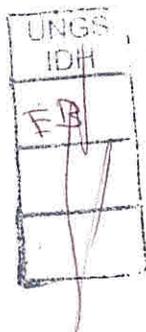
El profesor Ameigeiras señala que en los criterios de evaluación acordados hay una ponderación de modo que prevalece la evaluación de las actividades de investigación y docencia, aún cuando en los campos a completar en la información aparecen los cuatros campos de trabajo -investigación, docencia, servicios y gestión-. Explica que el Componente II es una instancia autoevaluativa, por lo que se puede dejar establecidas actividades que para el propio evaluado considere resulte pertinente destacar, y que no fija límites para su llenado. Agrega que existen muchas fallas en la carga de Componente I, por lo que el Componente II también cumple una función de servir de aclaratorio de la información volcada en ese otro componente.

La consejera Marquina manifiesta su preocupación sobre todo cuando dentro de las variedades de actividades de servicios se deben diferenciar rentados de no rentados. Y que queda a la decisión de los evaluadores externos el peso que le otorga a la consideración de los antecedentes en relación con esa actividad.

Aldo Ameigeiras aclara que la participación evaluadores externos son sólo un insumo para la evaluación, que la evaluación en sí está a cargo de los Comités de Recursos Humanos de la Universidad constituidos en Comisiones Evaluadoras.

El Sr. Director recuerda que en la redacción final del Régimen que se encuentra en vigencia se establece que después de dos ciclos de evaluación se revisaría el proceso completo para una ratificación o una nueva evaluación del régimen.

El profesor Ameigeiras señala que luego de esos dos períodos de evaluación, se debe hacer una evaluación profunda del proceso. Entre cuestiones que deben mejorarse, señala que el momento en que el evaluado entra en el operativo de evaluación del desempeño, que debe ser al cumplirse la mitad del lapso de designación por concurso en los IDs tal como fue establecido, no se está cumpliendo. Se están llamando a evaluación a cargos que tienen llamado el concurso para la renovación del cargo o de cargos que dan de baja para llamar un cargo mayor, cuando se utiliza un discurso de que este sistema se vincule con la política de concursos.



El Director Lvovich propone distribuir la información de resoluciones y reglamentación al respecto, para ponerlo al alcance de los consejeros.

Se somete a votación la consideración de los Componentes II y los respectivos Informes del Director para la evaluación del desempeño de Guillermo Matera, Aldo Ameigeiras y Martina López Casanova.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Se retira la consejera Mónica Marquina.

11. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°73

Se presenta el dictamen N°73 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 23/08/2010, por el cual se expide ante los siguientes asuntos.

INCORPORACIÓN DE PERSONAL

Código: 2010 14

Nivel y grado: MAF "C"

Asignatura: "Metodologías Cualitativas de Investigación Socio-Cultural" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos

La comisión evaluadora ad hoc, integrada por Daniela Koldobsky, Gustavo Aprea y Juan Carlos Serra, presentó a la Comisión de RRHH del CIDH un dictamen por el cual propone un orden de méritos que señala a Andrea Molfetta primera y a Anabella Cristina Zamora Albornoz segunda. La Comisión avala los procedimientos empleados en la convocatoria, así como su resultado, y propone la contratación de Andrea Molfetta.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS PARA INCORPORACIÓN DE PERSONAL

Código: 2010 15

Nivel y grado: D2 2

Dedicación: semiexclusiva

Área: "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: "Didáctica de la Filosofía"

Asignatura: "Educación II para el Profesorado en Filosofía" y "Residencia II para el Profesorado en Filosofía"

La Comisión deja constancia de haber visto y acordar con los términos del presente formulario.

Código: 2010 16

Nivel y grado: D3 1

Dedicación: semiexclusiva

Área: "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: "Didáctica de la Filosofía"

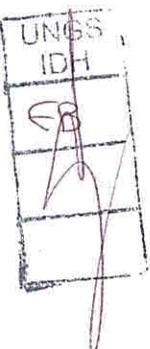
Asignatura: "Educación II para el Profesorado en Filosofía" y "Residencia II para el Profesorado en Filosofía"

La Comisión deja constancia de haber visto y acordar con los términos del presente formulario.

Los cargos que se solicitan a través de los formularios citados corresponden a la cobertura de las actividades del investigador-docente Gustavo Ruggiero que se encuentra en uso de licencia transitoria por cargo de mayor jerarquía, por desempeñarse como Secretario General de la UNGS. El profesor Ruggiero revestía al momento de su licencia un cargo de investigador-docente de nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva en la misma área, por lo que, apelando a los recursos correspondientes a ese cargo al Fondo de Licencias, el área considera conveniente hoy llamar a estos dos cargos para cobertura transitorio de estos puestos.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

12. Órdenes de mérito y renuncia a adscripciones para la formación en investigación



La Coordinación de Investigación del IDH presenta una nota, de fecha 23/08/10, por la que eleva para su consideración los dictámenes elaborados por las comisiones ad hoc para resolver las convocatorias a adscripciones a distintos proyectos de investigación:

La comisión ad hoc integrada por Andreína Adelstein, Gabriela Krickeberg y Alejandra Figliola presentan un dictamen por el cual proponen la incorporación de la graduada Julieta Straccia como adscripta al proyecto "Polisemia y neología en el español de Argentina: teoría y aplicaciones léxicas" que dirige Andreína Adelstein.

La comisión ad hoc integrada por Beatriz Alem, Gustavo Aprea y Alejandra Figliola presentan un dictamen por el cual presentan dictámenes por los cuales proponen a la graduada Romina Benítez y a los estudiantes Magdalena Gómez y Adrián Tijnchuk para que se incorporen como adscriptos al proyecto "Representaciones mediáticas de la ciudadanía y sus límites: la construcción de la otredad y de la inseguridad" que dirige Beatriz Alem.

La comisión ad hoc integrada por Roxana Cabello y Alejandra Figliola presentan un dictamen mediante el cual sugieren la incorporación de la graduada Cielo Luciana Ormachea como adscripta al proyecto "Alfabetización digital en la formación docente" que dirige Roxana Cabello. La comisión además informa que la convocatoria destinada a estudiantes quedó desierta por falta de postulantes.

La comisión ad hoc integrada por Silvia Pérez, Diego Petrucci y Alejandra Figliola presentan un dictamen por el que proponen incorporar a Diego Arias Regalía y a Leonardo Martínez como estudiantes adscriptos al proyecto "La experimentación en la enseñanza y el aprendizaje de la Física" que dirige José Ure. Si bien la convocatoria estaba destinada a incorporar dos estudiantes bajo la dirección de Silvia Pérez, la comisión solicita incorporar a Francisco Kenig y a Gerldine Chadwick, siguientes en orden de méritos, por considerarlos con antecedentes y aptitudes suficientes para desarrollar actividades de adscripción en el proyecto.

La comisión ad hoc integrada por Ricardo Aronskind, Sergio Morresi, Gabriel Vommaro y Alejandra Figliola presentan un dictamen por el cual proponen la incorporación de los graduados Luciana de Diego, Mariela Patricia Zelenay y Juan Manuel Alonso como adscriptos al proyecto "¿Una 'derecha sensible'? Análisis de trayectorias militantes, redes de reclutamiento e ideas políticas en el PRO" que dirige Sergio Morresi. La comisión informa que la convocatoria destinada a estudiantes quedó desierta por falta de postulantes.

El Director Lvovich informa que para la comisión evaluadora para la convocatoria a adscripciones del proyecto "Estado de situación de las producciones audiovisuales y televisivas en las universidades nacionales" no presentó el dictamen, por lo que no figura entre el material de tratamiento.

El consejero Bohoslavsky señala que figuran dictámenes con información que no fue considerada para la convocatoria del proyecto dirigido por Beatriz Alem; por ejemplo, no se indica el promedio de la postulante Gisela Muñoz, quizás por no haber presentado esa información la interesada, pero que aún así se genera una evaluación dispar. Tampoco, indica, figura la calificación del promedio de las estudiantes González y Martínez. Sugiere que al momento de solicitarse los requisitos para la postulación indiquen el promedio de la carrera. Considera que estos órdenes de méritos deben ser reelaborados.

La consejera Andreína Adelstein señala que no es obligatorio tomar el promedio como criterio de ponderación en la evaluación.

El Director Lvovich opina que resulta necesario integrar una comisión que trabaje con la Coordinación de Investigación para que considere estos dictámenes, previo al tratamiento por parte del CIDH.

A partir de la observación del consejero, se propone devolver los dictámenes de las comisiones evaluadores constituidas para la convocatorias a adscripciones a los proyectos "Representaciones mediáticas de la ciudadanía y sus límites: la construcción de la otredad y de la inseguridad" y "¿Una 'derecha sensible'? Análisis de trayectorias militantes, redes de reclutamiento e ideas políticas en el PRO", para que la primera la rehagan y la última lo aclaren.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Por otra parte, se eleva a este Consejo la nota de Teresita Blanco por la que presenta su renuncia, por razones particulares, a la adscripción de formación en investigación en el proyecto "Literatura y educación. De los problemas del campo de la didáctica de la literatura a los problemas de la comprensión lectora" dirigido por



Martina López Casanova.

Se somete a votación la aceptación de la renuncia.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

El consejero Rodolfo Vázquez pregunta si se vuelven a difundir las convocatorias que resultan vacantes. Señala que los mecanismos tradicionales de comunicación de la Universidad tienen fallas en la difusión de este tipo de información.

El Sr. Director informa que en el Reglamento de adscripciones del IDH se establecen las dos fechas de presentaciones de convocatorias. Considera que sería oportuno hacer una propuesta desde la coordinación de Investigación de volver a hacer una convocatoria a partir del mailing del Instituto que se está armando.

La consejera Adelstein opina que hay que revisar varias cosas: los tiempos que duran las adscripciones, puesto que están ligadas a los proyectos de investigación, y no siempre coinciden las finalizaciones de ambas actividades. Por otro parte señala que se puede hacer un pedido formal de subir la información relacionada con adscripciones a la página de la Universidad.

Respecto a la observación de la consejera Adelstein, el Director Lvovich informa que desde el último tramo de la gestión anterior se está trabajando en el armando de un régimen de adscripción en investigación y en docencia.

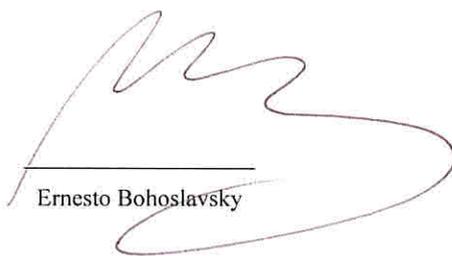
La consejera Gabriela Capra considera que se le puede pedir a las comisiones evaluadoras que cuando una adscripción queda vacante explicita si se reiterará la convocatoria o quedará vacante.

13. Pedido de extensión de becas de gestión académica

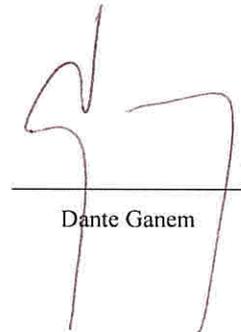
Con fecha 23/08/10 la Coordinación de Investigación del IDH eleva el pedido de la investigadora-docente Marcela Falsetti de extender por un término de dos meses las becas por las que las estudiantes María Cecilia Rossi y Sabrina Saavedra se desempeñan en el Servicio No Rentado a Terceros "Estrategias de estudio de matemática en la escuela secundaria: un paso hacia la articulación con el CAU". Los fondos necesarios para solventar el gasto que demandan la extensión solicitada son los que se contemplan en dicho Servicio a partir de una reasignación aprobada por este Consejo en su sesión del 29 de julio pasado.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

Anexo I – Acta CIDH N° 179

ORDEN DEL DÍA

Sesión N°179 - Ordinaria
26 de agosto de 2010 - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director
 - Jornadas y eventos organizados por el IDH, y participación del IDH en jornadas y eventos externos
 - Informe sobre último plenario del Consejo Superior
 - Convocatoria a becas de formación en investigación y docencia
 - Política de comunicación del IDH
 - Pautas de trabajo del CIDH
 - Designación de consejeros para la firma de las actas del CIDH

GESTIÓN

- 2) Modificación de cronograma de sesiones CIDH 2010: 09/09 al 16/9, 07/10 al 14/10, 04/11 al 11/11 y 02/12 al 9/12.
- 3) Distribución de cargos de gestión IDH 2010-2014
- 4) Aprobación de las Actas N°173, N°174 y N°175.
- 5) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH
 - 635 Servicio Rentado UNICEF-UNGS (Terigi)
 - 636 CLS Dina Picotti
 - 638 LIC CGS Alem
 - 639 LIC CGS Aprea
 - 640 CTR PS MAF Schmidberg - Análisis 2do sem-(por licencia Paccosi)
 - 641 CT RPS MAF Sburlatti - Educación III 2do sem- (por licencia Benchimol)
 - 642 Postulaciones a becas CIC-CONICET -parte1-
 - 643 Postulaciones a becas CIC-CONICET -parte 2-
 - 644 CTR PS MAF Diego Benítez- FIM
 - 645 CTR MAF TLE CAU Semestral 2/2010
 - 646 Postulaciones a becas CIC-CONICET -parte 3-
 - 648 Postulaciones a becas CIC-CONICET -parte IV-
 - 649 CTR PS MAF Hernán Dubra y Eliane Gimenez cursos extracurriculares de idiomas
 - 650 CTR MAF CAU por fondo de incremento de matrícula
 - 651 Elevación al CS de la renuncia de M. P. González

RRHH

- 6) Extensión de CLS S. Feeney
- 7) LIC CGS Guadalupe Álvarez (elevación al CS)
- 8) LIC CGS Mabel Rodríguez
- 9) LIC CGS Alejandra Figliola
- 10) Consideración de Componentes II e Informes del Director sobre Evaluación del Desempeño de Guillermo Matera, Aldo Ameigeiras y Martina López Casanova.
- 11) Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°73 del 23/08
 - a. Resultado MAF C “Metodologías...” (Lic. Cultura)
 - b. Formularios ‘2010 15’ ID D2 y ‘2010 16’ ID D3 (Prof. Univ. en Filosofía)

INVESTIGACIÓN

- 12) Órdenes de mérito y renuncia a adscripciones para la formación en investigación.

SERVICIOS

- 13) Pedido de extensión de becas de gestión académica del Servicio “Estrategias de estudio...” que dirige Marcela Falsetti.

